ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARÍS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 8 de Julio de 1897

EDICION DE LA TARDE

Año XVIII—Núm. 4,992

EL SIGLO

La Comision Permanente

Al esbozarse la eleccion de miembros de la Comision Permanente, publicamos dos listas de candidatos que entonces eran probables. Hoy que se acerca el dia de la eleccion las cosas han cambiado, y á estar á los informes que nos proporciona persona que tiene por que estar enterada de estos asuntos, es la siguiente lista la que cuenta con mayores probabilidades de éxito.

En el Senado:

Titulares—Doctor Julio Herrera y Obes, don Duncan Stewart.

Suplentes—Don Juan A. Capurro, don Blas Vidal.

En la Cámara de Diputados:

Titulares—Doctor Eduardo Chucarro, doctor Justino J. de Aréchaga, doctor Espalter, don Teófilo Diaz, don Luis Cardozo Carvalho.

Respecto de los suplentes de esta lista aún no se han uniformado opiniones.

LA EXPEDICION SANARELLI

Nuestro corresponsal telegráfico en Buenos Aires, nos comunica que esta mañana en la Dársena desembarcó el doctor Sanarelli y sus acompañantes, siendo recibidos por una comision del Círculo Médico bonaerense que los acompañó hasta sus alojamientos.

Viaje del Dr. Quesada

Ha tomado pasaje abordo del vapor *Pfalz* el doctor Antonio Quesada, que, como es sabido, hizo ofrecimientos al doctor Sanarelli para sufrir las experiencias á que se quisiera someterle, con motivo de su descubrimiento.

El doctor Quesada hará en España una série de observaciones sobre el descubrimiento del doctor Sanarelli.

La redaccion de "El Bien"

Copiamos del colega católico:

"Abandona desde hoy el puesto de redactor de *El Bien*, que solo aceptó en el carácter de interino, el distinguido compañero de causa, doctor don Jacinto D. Durán, quien ha prestado verdaderos servicios en dicho puesto. Si bien no ha podido desarrollar las primicias de su talento en vista del decreto gubernativo que pesa sobre la prensa, no es menos cierto que su nombre al frente del diario fué acogido con simpatía por propios y extraños y que ha sabido salvar con tino y altura todas las dificultades que en tan delicado puesto se le han presentado. El Directorio de la Union Católica se hace un deber, pues, en agradecer al doctor Durán su importante cooperacion.

"Ocupará su puesto, en carácter de efectivo, el doctor don Elbio Fernández, jóven bien preparado para las luchas periodísticas y que con buen bagaje de conocimientos no dejará frustradas las esperanzas que en él deposita el Directorio Central de la Unión Católica.

"Mas aun, sin grandes pasiones partidistas, de carácter apacible y tranquilo, el doctor Fernández, es sin duda la persona mas indicada en estos momentos de exacerbacion de ánimos y de grandes trastornos por que todos pasamos.

El sabrá mantener el diario á un nivel digno y elevado, sin agriar las pasiones y buscando por todos los medios de unir mas y mas á todos los elementos que podrian encontrarse distanciados por el actual estado de cosas. Su mision es difícil y sus responsabilidades muchas, no lo dudamos, pero las condiciones de su talento, su buena voluntad y sobre todo con la ayuda de Dios, sabrá sobreponerse á todas las dificultades y vencerlas sin duda.

"Ocupó su padre un puesto eminente entre los periodistas de esta capital y sabrá el doctor Fernandez desempeñar el suyo al nivel de los que mas se han distinguido en el periodismo uruguayo. Hombre de gran fé, sabrá defender los intereses de la causa católica, que son el fin primordial del diario, con brillo y altura, colocando bien alta la hermosa bandera de nuestros principios".

EPIDEMIA

El viaje del doctor Sanarelli á Buenos Aires va á privar á nuestro mundo científico de conocer el *bacillus* de la epidemia que reina, segun *La Nacion*, entre nuestros legisladores.

Véase el caso:

Dando cuenta el estimable colega del primer recibo presidencial, despues de escribir el nombre de los asistentes á la fiesta, dice:

"Sabemos que se excusaron, lamentando no poder asistir *por encontrarse indispuestos*, los señores Arteaga, Vidal, Rios Ximenez, Terra (don José), Terra (don Arturo), García y Santos, Alberto Zorrilla, Pedro Varela, Barbot, Tulio Freire, Pantaleon Cabral, Irisarri, Lenzi, Viaña, Cardoso Carvalho y Ruperto Mendez."

Como se vé, trátase de una verdadera epidemia legislativa.

No nos parece, sin embargo, que pudiera haber hecho mal á los indispuestos algunos sorbos de la inofensiva infusión con que se obsequia en casa del Presidente á los diputados y senadores.

MERCEDES

Leemos en *El Departamento*, periódico de Mercedes:

Desde Enero á Junio del presente año fallecieron de viruela 23 menores, y en igual período hubo 68 defunciones de adultos por la misma enfermedad.

Se calcula en quince las habidas en Noviembre y Diciembre del año anterior, con las cuales sumarian 116 casos fatales.

Se calcula en 500 el número de enfermos habidos;—esto es, fallecieron en una proporcion de veinte por ciento.

—En la cárcel se hallan presos é incomunicados entre sí cinco individuos, que se cree sean los autores del crímen de Joaquin Antonio Arin—acerca de cuyo hecho el juez letrado de Rio Negro doctor Reyes, á cargo del de este departamento, abriga esperanzas de pronto esclarecimiento.

Los citados individuos se llaman Desiderio Mendez, Sandalio Viera, Benito Rodin, Segundo Ferreira y Robustiano Fernandez; el primero de estos fué excarcelado dias anteriores, siendo luego arrestado nuevamente.

ESPIGUEO

En breve los habitantes de Australia podrán dirigir la correspondencia á Inglaterra cruzando la Siberia. El gran ferrocarril siberiano que se extiende de San Petersburgo á Ubadiwosch, se terminará en 1901, ofreciendo desde Ostende á esta última poblacion una via férrea continua que se salvará en trescientas horas de viaje. Actualmente se requieren veintiocho dias para trasladarse de Londres al Japon por el Canadá. Merced al nuevo ferrocarril, el Japon solo distará de la capital británica catorce dias, y un tren rápido llevará la correspondencia por Australia del mar del Norte al de el Japon en catorce dias, requiriendo diez mas un buque de vapor para conducirla á Australia; por consiguiente, el ferro carril siberiano ha de realizar una economia de diez dias en estas transmisiones.

* * *

Al tratarse de la rabia se piensa generalmente en el perro, y no se recuerda que los casos rábicos ocasionados por el gato, aunque menos numerosos que los del perro, son bastantes frecuentes, ofreciendo serios peligros para el hombre.

Segun las estadísticas anuales que publica el Instituto Pasteur, solicitan del mismo auxilio en sus contratiempos anualmente, de 1.500 á 1.800 personas mordidas por animales rabiosos, y los datos comprueban que, por término medio, en cada 100 personas que se tratan se cuentan diez mordidas por gatos.

La rabia de éste, como la del perro y otros animales, procede del contagio, es decir, que no pueden llegar los animales á ser rabiosos si el virus no les ha sido transmitido por un animal cualquiera víctima de la rabia. En otras palabras, que el estado de hidrofobia no es espontáneo.

Por ser los dientes del gato mas finos y acerados que los del perro, las heridas que producen son mas profundas y penetrantes, introduciéndose con mayor facilidad el virus en la sangre. Ademas, el gato ataca casi siempre á la cara del herido, siendo mas peligroso que los brazos y las piernas, en cuyas partes generalmente hace presa el perro.

* * *

M. F. de Benko, capitán de fragata de la marina real austriaca, ha dado á conocer una curiosa particularidad de las islas Filipinas.

Hasta 1845, los habitantes de aquellas islas tuvieron su calendario un dia atrasado respecto al calendario europeo.

Las causas de este aparente retraso son fáciles de comprender.

Consideradas mucho tiempo las Filipinas como islas de hemisferio occidental, sus habitantes no vacilaron el adoptar el calendario importado por los traficantes que venian de las islas de América.

A consecuencia de esta diferencia, los compañeros de Magallanes al llegar á Europa despues de su viaje de circunnavegacion, notaron con gran sorpresa que... habian perdido un dia en el camino.

Mediante la intervencion de las autoridades civiles, militares y religiosas para poner al calendario filipino en armonia con el europeo en 30 de Diciembre de 1844, se publicó un decreto (recientemente descubierto) *suprimiendo el dia 31 de Diciembre.*

Resultó, pues, que el día siguiente al 30, que debia ser martes 31, fué miércoles 1.º de Enero.

Espigador.

AL DEBUTAR

El Bien ha cambiado de direccion.

De esto pueden enterarse los lectores en otro suelto escrito al respecto.

El colega viene animado de evidente espíritu batallador.

Ya empieza haciéndole cosquillas á *La Nacion* bonaerense apellidándola *La Nacion* de don Bartolo.

El golpe es directo. La picardia evidente.

Se trata de un distingo chacotón, sin duda alguna que piensa establecer el colega para el porvenir, entre *La Nacion* de don Bartolo y la de aquí ó sea la de don Clodomiro. No sea cosa que se confundan los diarios y las personalidades respectivas.

Ah! peine....

COSAS RIQUÍSIMAS

El Ejército de Salvacion

Los procedimientos que varios vecinos habian entablado en Nueva York contra Booth Tucker, jefe del Ejército de Salvacion, acusando á éste de que los ejercicios religiosos con acompañamiento de música que se verificaban en el local que ocupa en la calle 14ª núm. 122 Oeste, perturbaban su descanso, han dado fin, con un veredicto contra el acusado.

Despues de haberse oido en varias sesiones á numerosos testigos de ambas partes, en la última, el abogado de Booth lo defendió, citando ejemplos de la Biblia para probar que en todos tiempos se han empleado instrumentos mas ó menos ruidosos para elevar gracias al Señor, y comparó á su cliente con el profeta Ezequiel.

El representante de la parte contraria hizo observar que los mismos salvacionistas habian admitido en sus interrogatorios haber molestado á los vecinos, y el juez manifestó al jurado que tendria que ceñirse á decidir si servicios religiosos desde los ocho de la noche hasta las cuatro de la madrugada con acompañamiento de trompetas, tambores, panderetas y timbales, eran molestos para los vecinos y el público en general.

El jurado contestó afirmativamente y la sentencia, que entrañará probablemente el pago de una multa, se pronunciará más adelante.

La estatua de la bacante

Charles F. Mckim, de Nueva York, que regaló á la Biblioteca Pública de Boston la estatua concluida por el conocido escultor Mac Monnies, que representa una bacante, ha participado á los directores de la institucion, que retira el presente hecho por él.

La estatua, que lleva el traje de rigor que su nombre indica, ó mejor dicho, no lleva ninguno, fué recibida con protestas por parte del público de Boston y algunos directores de la Biblioteca. Estos han recibido multitud de comunicaciones contra la colocacion de la estatua en un patio del edificio, segun se convino al conocer las protestas que su presencia excitaria á la entrada del mismo.

Las mencionadas comunicaciones han sido enviadas por los perplejos directores al generoso donante, y éste ha decidido volver á tomar su estatua, ofendido de que una obra puramente de arte, sea considerada como inmoral, y de motivo á observaciones fuera de lugar, en vista de la sana intencion con que fué hecho el regalo.

HABLÓ

Aunque parezca incierto, el general Tajes habló ayer con respecto á su viaje, ó su mision, ó embajada, como quiera llamarse á la extraordinaria tarea diplomática á que dedicó su actividad en estos últimos meses.

Pero... ¿qué dijo el general Tajes?

—Medias palabras: ó sea declaraciones á medias.

¿Se vá, ó no se vá?

—Puede que sí, y puede que nó.

¿Se queda, no se queda?

—Puede que sí, y puede que no.

Esto es lo que se saca en limpio de un párrafo pronunciado por el general Tajes entre un grupo de amigos íntimos.

Habló y dijo, poco más ó menos:

"Como la mision que me llevó á la capital argentina era accidental y no de carácter permanente, mi primer trabajo debe darse por liquidado.

Sin embargo, el actual estado de cosas sumamente anormal, puede hacer que mi presencia sea de nuevo necesaria en Buenos Aires.

He aquí porque no presenté mi carta de retiro.

He ahí explicada la forma problemática de mi venida.

Ahora que no se me necesita, diplomáticamente, no hago nada: mañana puede llegar el caso en que mis buenos oficios ante la cancillería argentina sean demandados, y entonces haré algo."

De todo lo cual se deduce algo así como lo que deducia el coro de médicos del *Rey que rabió* apropósito de la enfermedad del can hidrófobo.

Un trabajo útil

Acaba de ser aprobado por la Direccion General de Instruccion Pública el nuevo mapa histórico de que es autor el profesor señor Ambruzzi.

Dijimos al ocuparnos de esta obra que ella estaba destinada á reportar útiles servicios á la enseñanza primaria, facilitando inmensamente el estudio de la historia patria, algo descuidado, por cierto, en nuestras escuelas.

El profesor Ambruzzi antes de aplicar su mapa histórico recientemente visado por la Direccion, piensa agregarle algunos detalles nuevos que perfeccionen la obra.

Este mapa será impreso á la brevedad posible, destinándosele luego á las escuelas.

CRUZ ROJA

San Fructuoso, Julio 1.º de 1897.—Señor presidente de la Cruz Roja Oriental, doctor don Ildefonso García Lagos.—Tengo el honor de dirigirme á esa Directiva adjuntando dos cuentas de gastos originados por la expedicion de la Cruz Roja de esa capital, y cuyas cuentas me fueron presentadas en carácter de delegado de esa digna Comision.

Una de las cuentas va conformada y la otra no lo está, pero dice el señor Alvarez, dueño del Hotel Español de esta villa, es de artículos dados á la expedicion que marchó á Rivera. Espero órdenes al respecto.

Con esta oportunidad y á pedido de la Comision de Hacienda de la Cruz Roja de San Fructuoso, cuya Comision presido, me permito dirigirme á la Directiva, solicitando su concurso y ayuda para allegar recursos pecuniarios, á fin de solventar algunas deudas contraídas en las diversas expediciones que ha organizado esta departamental.

Los fondos de la Cruz Roja de Tacuarembó están totalmente consumidos y no es posible reponerlos con suscricion popular, porque á mas de haber ya el pueblo contribuido, es grande la pobreza y no obtendríamos resultados satisfactorios. A pesar de esto la Comision de Hacienda ha impuesto á los miembros activos de la Cruz Roja una cuota mensual, ha abierto suscriciones, pero estos medios son lentos y se necesita atender de inmediato á compromisos contraidos, sostener el Hospital de Sangre, listo para cualquier evento y estar preparados á una cuarta expedicion en prevision de un probable encuentro en este departamento ó en sus cercanías. Por eso la Comision de Hacienda espera que la Directiva, tomando en cuenta su pedido preste su eficaz ayuda, enviándole unos trescientos pesos, con los cuales puede quedar desahogada y estar en condiciones la Cruz Roja de cumplir su mision donde quiera que sea necesario.

Por mi parte, Sr. presidente, no me he opuesto á la decision de la comision, porque estoy penetrado de la justicia de ese pedido y creo á la Cruz Roja de ese Departamento digna de ser atendida por los servicios prestados.

No obstante, la Direccion resolverá con su elevado criterio lo que juzgue mas acertado.

Saluda al Sr. Presidente con la consideracion mas distinguida.—*Teófilo D. Piñeyro.*

Montevideo, Junio 30 de 1897—Señor doctor don Jacinto de Leon—Presente.

Cumplo con el grato deber de agradecer á Vd. en nombre de la Cruz Roja Oriental, los servicios que ha prestado á esta institucion y á los intereses humanitarios que patrocina, en su carácter de delegado de esta central, en la cuarta expedicion organizada para auxiliar los heridos de Tacuarembó, Rivera, Santa Ana do Livramento, frontera del Brasil, Cerrillada, Bagé, Cuchilla Secca y Rio Grande.

Los anales de la filantropía nacional son abundantes en rasgos de generosidad y abnegacion; pero estamos ciertos que entre ellos ocupará visible lugar la empresa tan felizmente realizada por Vds. sin que les hayan arredrado las inclemencias del tiempo, el abandono de sus hogares y sus tareas, las dificultades de locomocion agravadas por la situacion de guerra, ni ninguna otra de las tantas contrariedades vencidas por su constancia y su tacto.

Saludo á Vd. con mi mayor consideracion y respeto.—*Ildefonso García Lagos*, Presidente—*Martin C. Martinez*, Secretario.

COMUNICACIONES—Colonia, Julio 2 de 1897—Señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas—Montevideo—Distinguida señora: Recibí su atenta del pasado Junio por la que se sirve remitirme cinco listas para recolectar fondos, por cuanto se están agotando los recursos diariamente de todas las comisiones.

En contestacion debo hacerle saber que ya he hecho repartir entre varias señoras de ésta y de la campaña el número de listas que se remitieron y de su resultado le comunicaré tan pronto como me sean devueltas.

Sin mas saluda á la señora presidenta y por su intermedio á las demas personas que componen esa sociedad.—*Ana Q. de Solano*, presidenta.—*Carolina B. de Salvarezza*, secretaria.

Melo, Junio 29 de 1897.—Señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Muy respetable señora:—Contesto á su nota en la que pide informes del soldado Francisco Loujan, no habiéndoselos dado con mas anticipacion, por no haber salido correo despues que la recibimos.

He aquí lo que tenemos el gusto de trasmitir á Vd.:

El músico Manuel Cruz Acosta, del 3.º de Cazadores, que está presentemente en el Hospital Militar de acá, dice que estuvo con él en la villa de Artigas despues de su enfermedad y que hasta el 3 de Mayo, dia en que se apartó de aquel punto, quedó muy bien de salud.

Es todo lo que podemos decir á Vd. Deseando que estos informes tranquilicen á la señora Loujan, saludamos á Vd. poniéndonos como siempre á su disposicion.—*Galdina R. de Morales*, presidenta; *Sara C. de Fontaine*, secretaria.

San Vicente de Castillos, Junio 30 de 1897.—Señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Apreciable señora: He recibido su nota del corriente mes: De mi parte haré lo que me sea posible para organizar y activar la comision por usted solicitada.

Entretanto desde ya le aseguro que de cualquier manera, dentro de pocos dias trataré de remitirle una pequeña suma para que la emplee en bien de esos pobres que han tenido la desdicha de ser heridos en los campos de batalla.

Aquí siempre pronto á sus órdenes, y me es grato saludarla lo mismo que á todas las señoras de la Comision que usted tan dignamente preside.

Se suscribe S. S. S.—*Mateo Zaccaro.*

Esta Central aconseja al señor delegado de Castillos guarde la cantidad que ofrece para las necesidades que se ofrezcan en esa localidad.

Soriano, Julio 4 de 1897.—Señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo.—Distinguida señora:—Esta Comision tiene el honor de acusar recibo á la nota de Junio ppdo. y en contestacion debo de manifestar á Vd. que como siempre procederemos en conformidad con las disposiciones de esa digna Comision, para, como lo significa en la suya, poder continuar en la obra en que estamos empeñadas. Y decis bien, señora, que debemos continuar, pues no es solo el deber de caridad que reclama nuestros esfuerzos en bien de los heridos en la lucha actual; es tambien el clamor del hijo, de la esposa, de la hermana; es por fin el grito de dolor de la madre que implora nuestro amparo para el hijo amado que cae en el campo lejos del hogar, sin el calor y aliento que le diera su mirada, sus frases de amor incomparable.

No desmayeis vos, señora y siempre como ahora alentadnos con vuestro ejemplo y vuestra palabra.

Esperando sus órdenes esta Comisión saluda á Vd. con la mayor consideracion.—S. S. S. *Pulimena Castro de Sugo.*—*Ana Alonso*, secretaria.

Treinta y Tres, Junio 30 de 1897.—Señora Presidenta de la Comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo.—Dignísima señora: Tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. que la señora Juana E. de Urán ha hecho renuncia del cargo de secretaria de esta Comision, y que en virtud de haber sido aceptada dicha renuncia por su carácter de indeclinable, ha sido nombrada para desempeñar ese cargo la pro secretaria.

Saludo á Vd. con toda consideracion.—*Hilaria G. de Urrutia*, Presidenta.—*Maria E. de Aguiar*, Secretaria.

Treinta y Tres, Junio 30 de 1897.—Señora Presidenta de la Comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo—Estimada señora:—Acuso recibo á su nota de fecha 19 del presente que recibí hoy, conjuntamente con un bulto que contiene 15 frazadas.

Aprovecho la oportunidad para saludar á Vd. con mi mayor consideracion—S. S.—*Hilaria G. de Urrutia*, Presidenta.—*Maria E. de Aguiar*, Secretaria.

SUSCRIPCIONES—Lista número 1006 á cargo de Martin Aguirre.—M. Aguirre y señora $ 20.00.

Lista núm. 1617 á cargo de Mercedes F. de Queirolo.—M. Quierolo $ 2.00; S. Quierolo 0.50; M. Soñora 0.50; E. Queirolo 0.50; F. N. 0.20; D. N. 0.20; María Sernino 0.50; N. N. 0.50; M. N. 1.50; M. Puentes 0.20; N. N. 0.20; N. N. J. Roca 0.20; 0.20; N. N. 0.20.—Total $ 7.40.

Lista núm. 1227 á cargo de Enrique de N[illegible]—E. de Nava $ 1.00.

Lista núm. 1005 á cargo de Alfredo Arocena.—A. Arocena $ 3.00.

EL INCENDIO DE ANOCHE

Ampliamos con los siguientes datos los que fueron adelantados esta mañana sobre el gran incendio de anoche.

El edificio incendiado, sito en la calle Sierra núm. 45, entre Madrid y Guatemala, de pertenencia del Sr. José Rossi, estaba alquilado desde hace unos dos años al señor Alciro Sanguinetti, propietario de la fábrica de papel establecida en la calle de la Paz esquina de Médanos. El señor Sanguinetti tenía allí un gran depósito de trapos, papeles, serpentinas, fardos de paja, de lino y pasta mecánica. El edificio constaba de tres pisos, en un solo cuerpo sobre planta de unos 50 metros de largo por 12 1/2 de frente, con paredes de material y todo su interior de madera. El techo era de zinc y pizarra. Al fondo habia un galpon de madera y zinc.

Además de los artículos enumerados había en el edificio cantidad de piezas pertenecientes á la primera fábrica de papel que instaló en el país el señor Sanguinetti.

Anteriormente el edificio y terreno estuvo arrendado á Cavajani, quien tuvo allí depósito de pasto y grano. Todavia se ven de las paredes del porton los letreros correspondientes á ese comercio, que no han cubierto la broza de los blanqueadores.

En el edificio habitaba Alejandro Diz, español, peon del señor Alciro Sanguinetti y acompañado de su familia, compuesta de mujer y cinco hijos. Desde hace dos meses se hallaba allí como huésped un cuñado de Diz llamado Ramon Aragunde, que había venido de Buenos Aires en busca de trabajo.

Los habitantes del edificio dormian anoche tranquilamente cuando se produjo el incendio.

El primero que se dió cuenta del fuego fué el guardia civil César Pozzi, de la 6.ª seccion, que estaba de faccion en la calle Sierra esquina de Madrid, quien cambiaba en ese momento (11 y 1/4 de la noche) algunas palabras con un empleado de la Empresa de Aguas Corrientes apellidado Berenguer, que estaba encendiendo un farol para señalar una excavacion en la calle.

Llamó la atencion de su interlocutor el guardia civil sobre una cantidad de humo que salía á la altura de los techos del edificio, conviniendo ambos inmediatamente en que aquello parecía indicio seguro de un incendio.

El guardia civil dió enseguida la señal de alarma, dirigiéndose al mismo tiempo al porton de entrada al edificio, llamando allí con toda violencia. Como el humo aumentara y no tuviese contestacion á su llamado, echó abajo la puertita del porton, penetrando á la casa junto con el empleado de las aguas corrientes y el oficial inspector de policía señor Ortiz que acababa de llegar.

Lo primero que hicieron fué dar aviso á la familia que allí vivía, la cual salió á la calle precipitadamente. Ellos ayudaron á sacar los cinco niños. La mujer apenas tuvo tiempo de ponerse una pollera y una bata, saliendo descalza, pues el fuego ya se presentaba amenazador.

Se trató de sacar á la calle los muebles y ropas de la familia de Diz, logrando hacerlo con algunos que fueron amontonados junto al muro exterior.

Desde el primer instante se dió aviso al Cuerpo de Bomberos por la policía. Diez minutos despues el bravo Bañales y su tropa hacían sentir su presencia en el lugar del fuego.

El edificio ardía entonces desde el primero al último piso. El viento penetraba por sus numerosas y grandes ventanas abiertas del lado del Norte, dando impulso al incendio. Inmensas llamaradas salian por todas las aberturas en medio de abundantes y espesas columnas de humo y del fragor peculiar al combustible abundante. La permanencia en las calles vecinas, del lado que el viento dispersaba el humo, se hacía insoportable de todo punto.

Cuando los bomberos pudieron dejar listas para funcionar las mangas, tarea muy difícil porque tuvieron que llevarse lejos para encontrar el agua, el edificio era un volcan, presentando un aspecto terrible y amenazador.

El fuego amenazaba propagarse á los edificios contiguos. En primer término á la licorería de Rolando y Bianchi, cuyas construcciones lindan con las paredes de la construccion incendiada por el lado izquierdo; en segundo término amenazaban incendiar un depósito de pipas y otros cascos.

El edificio de la calle Hocquart núm. 12, donde habitan varias familias, corrió tambien sério peligro.

De la policía había concurrido todo el personal de la 6.ª con el comisario señor Ferrando, el 2.º comisario, el sub-inspector de policía señor Bermudez y muchos otros empleados.

Unos treinta celadores estuvieron ocupados en deshacer la alta estiva de cascos, rodándolos hacia la plaza de Flores para evitar la propagacion del fuego.

Como el galpon del terreno de Rossi estaba tan inmediato al depósito incendiado tambien fué presa de las llamas. Allí perecieron algunas docenas de gallinas que criaba la familia de Diz.

Entre tanto, los bomberos luchaban bravamente para impedir la propagacion del fuego, reduciéndolo á la construccion donde se iniciara.

No sin grandes esfuerzos lograron su objeto, dedicándose despues á sofocar el incendio. Cuatro ó cinco mangas funcionaban incesantemente, arrojando torrentes de agua sobre los fardos incendiados que ardian como yesca.

La policía trató de tomar informes anoche, no habiendo logrado hasta las 2 un conjunto de datos satisfactorios.

Tanto Diz como su mujer y el cuñado de aquél, Aragunde, manifestaron ignorar cómo se habia producido el fuego. Ellos se acostaron temprano y no oyeron nada hasta que fueron despertados por la policía.

A la 1 de la madrugada el oficial Ortiz, dió aviso del incendio al señor Sanguinetti.

La casa incendiada estaba asegurada en la compañia inglesa "Penix", en la suma de 4.500 pesos.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego, se calculan en 5.000 pesos oro, aproximadamente, pues, los tres depósitos estaban repletos de materias para la elaboracion de papel, que habia recibido el señor Sanguinetti, directamente de Europa.

El cuerpo de bomberos trabajó grandemente. A las 3 de la mañana continuaba en la brecha, soportando alternativamente la temperatura del incendio y la glacial de una de las noches más formidables de la estacion que atravesamos.

La policía tambien cumplió con su deber como buena.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Hé aquí el discurso con que fundó el doctor Acosta y Lara el proyecto que insertamos esta mañana:

Señor Acosta y Lara—Voy á fundar, señor presidente, en dos palabras, el proyecto de que acaba de darse lectura.

Desde luego, como puede facilmente comprenderse, no tengo la pretension de presentar á la consideracion de la H. C. un proyecto completo de ley de imprenta, que escape á la crítica y á las observaciones de mis honorables colegas. He tratado sencillamente de confeccionar algo que, á mi modo de ver, se impone como una necesidad apremiante en nuestro pais y que consiste en armonizar la libertad con el órden.

Soy ardiente partidario como el que mas de la libertad del hombre; soy liberal, esencialmente liberal y precisamente porque soy liberal, entiendo que la libertad debe estar organizada, para que así pueda producir fecundos resultados en la vida moral de los pueblos. No hay liberalismo irreflexivo. Liberalismo y desórden son términos antinómicos.

Las manifestaciones de los individuos, de las corporaciones, de la sociedad en una palabra, deben ser ó producirse en armonia con los intereses de tercero.

No soy partidario, pues, de la libertad *á outrance*, sin límites de ninguna clase; de la libertad radical que anhelan algunos; de la abolicion completa de los derechos de tercero en favor exclusivo de los derechos respetables *de primero.* Aquel principio general, es precisamente el que he tratado de incorporar á este proyecto de ley ó mejor dicho, organizar mediante este proyecto; y felizmente he encontrado esta pretension corroborada, ó sostenida en legislaciones adelantadas de paises que como la Francia y la Italia sobre todo, que están ahora al frente del movimiento jurídico más fecundo y razonado que conoce la historia.

La legislacion italiana sobre la prensa y la legislacion francesa sobre la prensa tambien, establecen poco mas ó menos el articulado que contiene este proyecto de ley que he tenido el honor, y para algunos probablemente la osadía, de presentar á V. Honorabilidad.

Luego, pues, no hay en mi, al confeccionar este proyecto, originalidad de ninguna clase; la única originalidad que puede decirse existe á ese respecto es referente á la eleccion de las disposiciones, ó al criterio que á mi modo de ver conviene establecer para nuestro país; que estén en perfecta armonía con sus costumbres, sus hábitos, sus idiosincrasias mismas, y sobre todo con la necesidad que sentimos, la necesidad de órden en el ejercicio de nuestras facultades propias ó adquiridas.

Habrá talvez otra originalidad y es la de afrontar las preocupaciones y debilidades del momento. Pero soy hijo de mis convicciones y cumplo con mi deber.

Es muy posible que se me hayan escapado algunas disposiciones, porque las obras humanas no son jamas completas. Es muy posible tambien que haya alguna disposicion incongruente, con el espíritu general del pais, por las agitaciones del momento.

Por último, es muy posible tambien que se contengan en ese proyecto algunos errores de apreciacion, porque como decia, es peculiar de la naturaleza humana equivocarse. Yo no me considero infalible, pues como dice el adagio latino, *errare humanum est*, pero esos defectos, esas omisiones, que puedan notarse en este proyecto de ley, pueden subsanarse en discusiones posteriores, si se le hace el honor de discutirse, y la Comision de Legislacion al producir su informe, puede evidenciar lo que considere oportuno.

Yo, sencillamente trato de traer una pequeña contribucion á la organizacion de los intereses fundamentales del país; deseo ardientemente contribuir en la limitada esfera de mis facultades, á organizar multitud de intereses que están desorganizados, sobre todo los intereses morales.

Es público y notorio que respecto de la prensa en nuestro país, carecemos en absoluto de organizacion eficaz y razonada.

Yo deseo como el que más que la prensa del Uruguay sea una verdadera institucion, una institucion respetable, considerada, que sus páginas se lean con respeto y atencion y sus opiniones se acepten de buena gana, con buena disposicion de ánimo, sin prevencion de ningun género. No deseo naturalmente, que la prensa sea un comercio, menos un comercio ilícito como á mi modo de ver lo ha sido en muchas oportunidades de nuestra agitada vida política, en muchos casos desgraciados para ella y para los fines edificantes de la cultura general del pais.

Yo desearia leer un diario como podria leer la página de un libro moral é ilustrado; desearia leer en él, en sus páginas, verdaderos consejos, verdaderas opiniones sanas y sinceras y sino frases de cátedra, al menos de sinceridad, de lealtad edificante, y no desearía leer como tantas veces he leido, diatribas, insultos, malevolencias que no conducen sino á satisfacer menguados intereses, ó á dar desahogo á pasiones inconfesables.

Yo propongo, pues, mediante ese proyecto organizar la prensa en el sentido de que se transforme en una institucion y no en un comercio ilícito, que lo ha sido muchas veces: desearia, con anhelo patriótico, que el diario fuera diario y no pasquin: *que no previniese al lector de su contenido por el olor.*

Si el diarismo en nuestro país estuviera representado siempre por EL SIGLO, por *La Razon*, por *El Dia*, por *El Bien*, y por otros diarios de esa índole, yo me consideraria satisfecho y sería el primero en manifestar que era innecesario hacer una ley de imprenta; pero desgraciadamente, no son siempre esos los órganos de la opinion pública aquí: suelen arrogarse ese honroso título hojas de publicidad que solo traducen las opiniones individuales del egoismo y hasta del interés menguado.

El venalismo, el comercialismo ilícito suelen abordar con frecuencia peligrosa las páginas del diarismo, y no podemos, señor Presidente, consentir, por interés propio, es decir, por interés nacional, que eso suceda. En honor de nuestra cultura, de nuestros anhelos de civilizacion, debemos pugnar contra ese vicio y hacer higiene social.

El diarismo, repito, debe ser una institucion respetable, debe ser lo que es la prensa inglesa, la francesa, la argentina y otras.

El diario debe ser una nota de autoridad, repito, que aun mismo en los consejos de Estado se tenga en cuenta un artículo de diario, y no que sirva para satisfacer las pasiones del momento, que no se vé en ella la mayor parte de las veces, sino un desahogo personal, ó una sandez guaranga, ó una intriga contra el bienestar ageno.

La prensa inglesa, por ejemplo, dicen que influye en los consejos de Estado; pero ¿por qué! Porque es Gladtone el que habla—y porque su prestigio, su reputacion, su significacion le han dado un carácter de respetabilidad tan considerable como á una institucion de Estado.

En nuestro país, en la mayor parte de los casos no sucede eso. Con muy raras excepciones se lee un periódico que tenga autoridad, ó mejor dicho, son escasos los ejemplos, desgraciadamente, que podrian citarse entre nosotros.

La mayor parte de las veces se lee el diarismo por matar el tiempo sencillamente, pero no para leer en él nada edificante, nada que satisfaga. Muchas veces se leen los diarios con el penoso sentimiento de algo que desmoraliza, que apena el alma.

Me parece, pues, repito, que es necesario reaccionar. La prensa, por su naturaleza, por la multitud de relaciones que abarca, tiene ó está llamada á producir, eficazmente resultados enormes respecto de la felicidad social, y por lo mismo que es un factor tan poderoso se hace necesario organizarla dándole autoridad; que no sea cualquier advenedizo el que se trepe á sus columnas y amparado de la libertad absoluta, ó de la licencia, diga cuanto se le antoje contra las autoridades fundamentales del país.

Me parece que no es ni honesto siquiera—y en ningún país bien organizado puede consentirse—que cualquiera hable al público desde las hojas de un periódico y le diga lo que se le antoje, que lance diatribas y denuestos contra sus conciudadanos, contra sus semejantes impugnemente; y que solamente exista como sancion penal el poder ir ó no á la cárcel el delincuente porque es sabido que aquí, entre nosotros, sobre todo, como se siguen los trámites de los juicios de imprenta, la chicana dá lugar muchas veces para hacer ineficaz la sancion de la ley.

Es necesario, pues, á mi modo de ver, corregir todo eso y tratar de prevenir mejor que reprimir. Desde luego es muy oportuno hoy, porque la situacion del país ó la calidad de los elementos que existen en ella, la multitud de intereses que abarcan sus relaciones exigen ya la organizacion de sus intereses, sobre todo los intereses morales que contribuyen á encauzar todas las manifestaciones de la actividad intelectual.

Por otra parte, se ha dicho—y en esto respondo á la objecion—que no es el momento, en que podría hacerse una ley transitoria en razon de la situacion política por que atravesamos.

A mi modo de ver, esta no es una solucion, porque con este criterio jamás se podría abordar ninguna reforma, jamás podríamos solucionar esa grave cuestion.

Desde luego, y para terminar estas breves palabras, ruego á la mesa se sirva darle el trámite que le corresponde á ese proyecto de ley que he presentado y á la vez á mis estimables colegas para que se sirvan disculpar, al tomarlo en cuenta, los defectos, incongruencias ó errores que puedan contenerse en él. Seré el primero en aceptar las modificaciones que se propongan y me consideraré honrado con la ilustrada colaboracion que me presten.

Nada más tengo que decir.

Señor Presidente — Pase á la Comision de Legislacion.

ARTE Y ARTISTAS

Acontecimiento musical—De tal puede calificarse el concierto que nos anuncian para esta noche los artistas portugueses Vianna da Motta y Moreira de Sá.

Para que los lectores juzguen del valor del gran pianista que escucharemos hoy, transcribimos en seguida los conceptos de *La Nacion* bonaerense recibida hoy:

«Con respecto al señor Vianna da Motta, solo diremos que hay que retroceder á alguna de esas eminencias de fama universal como Rubinstein, D'Albert ó Planté para hallarle analogías que den alguna idea de sus altas condiciones. A un mecanismo de todo punto extraordinario que parece representar el grado supremo de la potencia física y artística, y tras del cual la imaginacion no concibe un más allá, une el señor da Motta un temperamento excepcional que le permite mantenerse en todos los momentos dueño absoluto de sus grandes facultades y árbitro de su sensibilidad y hasta de su propio entusiasmo, pues todas las fuerzas físicas y morales de este eminente pianista obran perfectamente equilibradas y por completo sometidas á la autoridad prepotente de su severísima estética alemana. Tanto como su ejecucion asombrosa, admira la conviccion de su estilo rigurosamente clásico, la fuerza de carácter con que se abstiene de todo efecto vulgar, de todo lucimiento vano, de todo rasgo que no esté autorizado por la interpretacion respectiva, pues lo que levanta aún mas la talla del señor da Motta, hasta nivelarle con los grandes y verdaderos artistas, es que en él la *virtuosidad* del pianista no preponderá sobre el intérprete. Antes que pianista es músico.»

Sobre el eximio violinista Moreira de Sá, hace el mismo diario consideraciones igualmente elogiosas.

Estamos en vísperas, pues, de oir artistas de excepcional talento.

Los salones del Franz Liszt se verán esta noche enteramente llenos.

Soneto á la Guerrero—En la capital vecina han despedido á la eximia actriz que aplaudiremos nosotros brevemente, con lluvia de aplausos, de flores... y de versos.

Entre los que se le han dedicado tomamos el siguiente soneto:

Á MARÍA GUERRERO

Dices con un acento que avasalla,
puro, argentino, el verso castellano,
y tu porte es altivo, soberano,
cuando en tu labio la pasion estalla.

De la ficcion artística, sin valla,
cifra y reflejo del vivir humano,
realizas la belleza, el alto arcano,
y con profunda intuicion, que nunca falla.

De Lope á Calderon, el gran coloso,
á cuanta ideal mujer se concibiera,
vida le das y aliento portentoso;

tu inspiracion, tu nervio, maravilla;
intérprete genial, maga hechicera,
por tí el teatro español de nuevo brilla!

Angel Menchaca.

Buenos Aires, Julio 5 de 1897.

Rosita de la Plata—Rosita de la Plata, la conocida ecuyere tan aplaudida en varias temporadas de circo, debutará hoy en el Pabellon Anselmi en la vecina orilla.

Parece que los años no pasan para este *pimpollo* de los picaderos.

Cibils—Mañana á la noche será de fiesta para la campaña Frank Brown. Anuncia la segunda funcion de moda y estamos seguros que el teatro se verá de bote en bote.

Para hoy hay una representacion amena y variada como de costumbre.

En «La Lira»—Muy interesante resultó el recibo musical que se efectuó anoche en «La Lira». El programa fué cumplido por completo.

Las orquestas de aficionados, las señoritas Lola Dorosti, Adela Grasas y María Freire en la parte vocal, las señoritas Sara Quintela, Cármen Cravioto, Isabel Vanroll, Elena Gervacio, Josefa Franchi y el jóven Arturo Cifrarolli en el violin; las señoritas Lola Dorr, María Peluffo y Antonia Irastorza en el piano, mantuvieron la animacion y brillantez de la fiesta.

Muchos aplausos se tributaron á todos los que tomaron parte en la fiesta.

Noticias marítimas

A recorrer las costas

La Capitanía del Puerto ha concedido permiso al vapor nacional del tráfico "Solís" para recorrer las costas del Este y el Banco Inglés.

Pasajeros

En el vapor nacional "Labrador" llegaron hoy los siguientes:

De Paysandú—Antonio Guido.

De Mercedes—Angela Ansaldo, Bernabé Collado.

De Buenos Aires — José Pascual, Benito Schurrin, Juan J. Aguirre, Juan Lafout, David Steinilke, Emilio Rodriguez, Santiago Tromboni.

De la Colonia—J. Triani, A. Mitre, Fortunato Silva, Cárlos Frochon, S. Enriquez.

Resúmen—11 de 1ª clase y 9 de 2ª id.

Total—20 pasageros.

—En el vapor argentino "Olimpo".

De Buenos Aires—Sr. Gondra Ministro del Paraguay, Emilia Waller, Julia Muniz, Gregorio Gimenez y señora, Sra. Berro, Faustina Estevez, Agustin Molien, Gaspar Ravena, E. Modesto, Vicente Franzi, Josefina y Mercedes de Covela, José Theobald, Juan Daris, José Rolando, Delfino Bosco, Juan Ferreira.

Resúmen—29 de 1ª clase, 7 de intermedio y 58 de 2ª clase.—Total: 94 pasajeros.

Faro del muelle de Martin García

Se ha terminado ya la construccion del faro de Martin García que se hacia bajo la direccion del ingeniero Luiggi. Falta solo para su funcionamiento la colocacion de la linterna, que ha recibido de Europa hace pocos dias la intendencia de la armada.

La construccion del muelle se halla paralizada por haberse concluido la madera que para el efecto traían de Tierra del Fuego.

Las turbinas de vapor

En la sociedad del Fomento para la Industria Francesa, ha leido el ingeniero Mr. Lensnowski un luminoso estudio sobre los resultados ya conseguidos para aplicar las turbinas de vapor y otras hélices múltiples á la propulsion de los buques.

Entre aquellos, merece lugar preferente la que ha efectuado Mr. Parsons al utilizar uno de los aparatos, que describiremos, en un pequeño buque de 30 metros de eslora, 2.70 de manga y 44 toneladas de desplazamiento.

Este buque, en vez de poseer un solo eje con hélice única, puesta en movimiento por las máquinas de vapor, cuenta con una que recibe directamente la accion del vapor al salir del gobernador, y además tres ejes, en cada uno de los cuales actúan á la vez tres propulsores, poniéndose todo el mecanismo en accion por medio de la hélice motriz que recibe el vapor directamente.

Gracias á esta disposicion, los ejes propulsores efectúan 2400 revoluciones por minuto, ocurriendo que se utiliza con los ejes de hélices múltiples de manera mas conveniente el esfuerzo, lo cual determina velocidades no adquiridas hasta hoy, impidiendo que ocurra la *neumatizacion* que se presenta con el empleo de una sola hélice.

Consiste este fenómeno en que la hélice única determina en el agua cierta cavidad que ocupa el aire aspirado ó que se desprende del líquido, y que por consiguiente no se presta al funcionamiento del propulsor, lo cual no sucede con las hélices múltiples.

La velocidad del buque ha sido de 57.55 kilómetros por hora, y luego despues de 60.50 al efectuar la hélice motora esfuerzos de 976 á 1539 caballos.

Entradas de los ríos

Asuncion y escalas, vapor argentino "Olympo", con 93 pasajeros y carga general, á Christophersen hnos.

Salto y escalas, vapor nacional "Labrador", con 19 pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Buenos Aires, vapor aleman "Pfalz", con frutos del pais en tránsito, á J. R. Schwartz.

En viaje

"Oravia" vapor inglés, salió ayer de Lisboa, en viaje de Liverpool para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga general.

"Orissa, vapor inglés, procedente de nuestro puerto, ayer llegó á Valparaiso sin novedad.

La «Basilisk»

Procedente del Oeste fondeó esta mañana en nuesto puerto, este buque de guerra inglés.

APUNTES COMERCIALES

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional *Labrador:* de Mercedes, consignados á P. Bidart ps. 405; á P. Asiain pesos 538.98. De la Colonia, á E. Carballo y C.ª $ 282.08 y á la Tesorería de Instruccion Pública $ 1218.47. Total: $ 2.444 y 53 centésimos.

Vapor argentino *Olimpo:* de Buenos Aires á Antonio Francher $ 9.90 y á B. Mandia $ 6. Total $ 15.90 centésimos.

En los primeros cinco meses de este año se han exportado del Reino Unido 12.802 caballos contra 10.921 en el mismo periodo de 1896. De este número 7090 fueron á Bélgica, 1948 á Francia y 1033 á diversos destinos. El valor es de £ 311.595 contra 248.390 en el año pasado. El número de caballos importados era 22.985 contra 17.744. Las procedencias son: Estados Unidos 16.487, Canadá 1905 y otros paises 4593, contra 11524 de Estados Unidos, 1996 del Canadá y 4224 de otras procedencias en 1896. El valor de los animales importados era 598.035 £ contra 456.306 en el año pasado.

El último número del *Statist* de Lóndres, al tratar sobre cuestion finanzas, se expresa como sigue:

"Han subido más los bonos del gobierno argentino, el empréstito de 1886 á 91 y el Funding á 88. Ha motivado la mejoria el rumor de que ese gobierno piensa redimir los bonos de ambos empréstitos á la par, con el fin de obtener un empréstito mucho mayor sobre las entradas aduaneras, actualmente hipotecadas especialmente para dichos *loans*.

Nos parece infundado ese rumor, pues el gobierno argentino nada ganaria redimiendo los bonos á la par, por ser más que dudoso si podria emitir un nuevo empréstito con el objeto de redimir los bonos actuales pagando un interés menor.

Y las consecuencias se verán en las últimas cotizaciones de bonos argentinos en Lóndres."

Buenos Aires, Julio 7.

MERCADO DE MADERAS ARGENTINAS Y PARAGUAYAS — ESTADO DEL MERCADO — Entradas: Procedentes del puerto del Empedrado, entró el vapor "Ciudad de Corrientes", conduciendo á su bordo un lote de 800 postes surtidos, de madera de quebracho colorado y rollizos de la misma especie de madera.

Cotizaciones: Se liquidó un lote de vigas de lapacho, curupaú, é ivirapita, de procedencia paraguaya, que conducía en la bodega el buque "Penélope".

De estas tres especies de maderas, hay una enorme existencia en plaza sin poderse liquidar; los precios de venta para las mejores clases, vigas

sanas de volumen y de buenos surtidos en las largas, varian entre 2.35 á 2.45 la vara lineal de 10x10 pulgadas, la muy especial entre 2.50 á 2.55.

—Colocáronse esta mañana 1000 bolsas de trigo francés especial á 11.80 y 800 bolsas de la misma procedencia tambien especial y en Constitucion á 11.40.

Las entradas alcanzaron á 1040 bolsas con 23.200 kilos.

—El maiz amarillo nuevo y viejo tiene precios firmes por haberse dominado la entrada.

El consumo por el momento es el que opera pagando por el superior 4.20.

En la dársena se colocoron 1000 bolsas á 3.80.

El maiz morocho nuevo superior pagóse 4.90.

Las entradas fueron de 3900 bolsas con 290.000 kilos.

—En semilla de nabo pagó el consumo por la superior 11 pesos.

—El maiz para la exportacion colocóse una partida de 47.000 kilos en bolsas y en lancha á 9 $ y otra partida de 37.000 á 8.85 tambien en lancha.

—Los señores Francisco Saavedra y C.ª han vendido 130 novillos para exportacion, del establecimiento del señor don Francisco Alvarez en Moreno, al precio de $ 31 oro sellado.

Los mismos consignatarios vendieron 300 novillos para invernar al precio de $ 40.

—

Completamente encalmados están los negocios para artículos de barraca.

Las entradas de lanas á la plaza son sumamente reducidas, tanto del interior como del litoral.

Estas las forman generalmente pequeños lotes de clases regulares ó buenas.

Se sigue notando interés por pieles lanares, de parte de los compradores, por lo que permanecen firmes en sus precios los poseedores del artículo.

—

No se advierte la más insignificante variacion en el mercado para trigos desde hace algunos dias.

Los pocos negocios que se realizaron son de escasa importancia.

No han experimentado variacion los precios para estegrano, sobre los que registramos en nuestra edicion de ayer tarde.

Para maiz la plaza sigue bastante firme aún que con limitadas operaciones.

Continúan siendo bastante limitadas las entradas á la plaza de este cereal, tanto en su procedencia del interior como del litoral.

—

El dia 10 del corriente á las dos de la tarde se reunirán los acreedores del concurso de don Miguel Pintos en el Juzgado de Comercio de primer turno con el objeto de nombrar sindicato provisorio.

—

Detallamos los precios corrientes del día para los productos agrícolas que se expresan á continuacion:

Cebada pelona	los 100 k.	$	Nominal
» criolla	»	»	Nominal
Granzas	»	»	1.70 á 1.90
Joyo limpio	»	»	1 60
Afrecho con bolsa	»	»	1 00 » 1.10
Afrechillo idem	»	»	2.20 » 2 30
Alfalfa superior	»	»	1 95 » 2.00
» regular	»	»	1.85 » 1 90
» mezcla buena	»	»	1.45 » 1.55
Pasto cuchilla superior	»	»	0.75 » 0.80
» para exportacion, fardos chicos	»	»	0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	»	0.90 » 0.95
Balango y Joyo (pasto)	»	»	0 60 » 0.65
Porotos manteca	10 kilos	»	1 30 » 1.40
» blancos chinos	»	»	Nominal
» varias clases y colores	»	»	»
Maní con bolsa	»	»	No hay
Papas para consumo buenas	»	»	0.26 » 0.28
Estopa de lino	»	»	0.30 » 0 32
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.36 » 0.37
Lino limpio para semilla	»	»	0.32 » 0.34
Semilla de nabo	»	»	0.25 » 0.30
Paja de escoba buena	metro		0.25 á 0.28

quienes deben ser los que la dirijan ahora, que tiene muchos miles de pesos y un crédito que no tenia antes.

Esas desavenencias dieron por resultado que en Agosto del año ppdo. abandonase la presidencia despues de haber conseguido todo su progreso moral y material; desde entonces no ha habido mas que servicio policial al frente del local en los dias de asamblea ó por cualquier otra novedad, llegando al extremo, que en la asamblea del mes de Setiembre hubiera hasta al frente del local, en la calle Sierra, en frente, y en la calle Juan Jackson, comisarios, inspectores y policianos, lo que hizo que muchos socios se retiraran por temor, pues era voz corriente ...

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

OFICINA DE ESTADISTICA COMERCIAL

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY EN EL 1.er TRIMESTRE DE 1897

IMPORTACIÓN

VIII—Ganado en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado ovino	número	126	$ 1.695 00
» vacuno	»	26.190	228.428 00
» yeguarizo y caballar	»	61	183 00
Total			$ 230.306 00

RESÚMEN DE LA IMPORTACION

I.	Bebidas en general	$ 697.624 47
II.	Comestibles, cereales y especias	» 915.289 02
III.	Tabacos y cigarros	» 41.463 93
IV.	Géneros y tejidos en general	» 943.067 61
V.	Ropa hecha y artículos confeccionados	» 240.820 42
VI.	Materias para la industria, materiales y máquinas	» 1:393.366 46
VII.	Varios artículos	» 602.021 07
VIII.	Ganados en pié	» 230.306 00
		$ 5:066.958 98

Exportacion del 1.º trimestre de 1897

I—Animales en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado vacuno	número	56.326	$ 407.503 00
» yeguarizo y caballar	»	3.169	13.668 00
» mular	»	914	7.312 00
» ovino	»	107.683	53.841 50
» cabrio	»	129	258 00
» porcino	»	1.237	3.711 00
Total			$ 486.293 50

V—Varios artículos

Artículos		Cantidades	Valores
Fierro viejo	kilos	214.300	1.071 50
Trapos viejos	»	22.292	222 92
Total			$ 1.294 42

VI—Provisiones para buques en el puerto de Montevideo

Provisiones para buques	valor	$ 23.797 21

RESÚMEN DE LA EXPORTACION POR CATEGORIAS

I.	Animales en pié	$ 486.293 50
II.	Productos de ganadería y saladeros	» 7:976.199 10
III.	» de agricultura	» 471.678 39
IV.	Otros productos	» 78.970 32
V.	Varios artículos	» 1.294 42
VI.	Provisiones para buques	» 23.797 21
	Total	$ 9:038.232 94

TOTALES

Total de la Importacion	$ 5:066.958 98
» » » Exportacion	» 9:038.232 94
Total del comercio exterior en el 1.º trimestre de 1897	$ 14:105.191 92

Montevideo, Junio 28 de 1897.

V.º B.º—E. Gradin. Juan Barbat.

COLEGIO
DE LA
CONGREGACION ESCOLAR ALEMANA

129—SAN JOSÉ—131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán en los días 21, 22, 23 y 24 de Julio.

El nuevo año escolar principiará el 2 de Agosto. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

1186-ag.5 LA COMISION.

AVISOS

Departamento de C. y Agricultura

SECCION DE VITICULTURA

Se ofrecen en venta 60.000 barbados Riparia Gloria de Montpellier cultivados en la Escuela de Agricultura de Toledo. Para tratar ocúrrase á la Oficina provisoria del departamento, Plaza Independencia 81, costado Norte. 1103-ag.9.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897. *La Comision.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa, de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 56.º dividendo.

Montevideo, Julio 3 de 1897.

1225 jl.20 *El secretario.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se juega en la República Argentina el dia 13 de Julio de 1897, con el premio mayor de $ 100.000 m/n. El entero vale $ 15 m/n; y el quinto $ 3 id.

Se juegan los boletos más en combinacion: Uno de 20.000 y otro de 10.000.



FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 31 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el 20 del corriente, á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre pasado, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 12 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 5 de 1897. 1291-jl.12

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 80

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de los siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 5.º año en adelante que quieran prestar sus servicios, que pueden ocurrir á la Secretaría de esta Comision á efecto de la inscripcion de los mismos.

Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos núms. 5, 6, 7, 8, 12, 14, 19, 28, 29 y 24 por un año, á contar desde el 20 del actual, á las 3 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 30 de Junio ppdo. y resolver sobre dividendo.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma Secretaría á las 2 p. m. el día jueves 8 de Julio.

Montevideo, Julio 1.º de 1897.

1247-jl.8. *La Secretaría.*

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Misiones esquina Sarandí, el día 20 del actual, á las 3 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 30 de Junio ppdo. y resolver sobre dividendo.

Para tener voto en la asamblea, deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el día antes de la reunion.

Montevideo, Julio 1.º de 1897.

1260 jl.20 *El secretario.*

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo asistido número suficiente á la asamblea ordinaria convocada para el 30 de Junio pasado, se invita para el *viernes 9 de Julio corriente,* á las 8 p. m. á nueva reunion, previniéndose que se resolverá con el número que asista.

Local: Asociacion Rural, Plaza Independencia núm. 81.

Montevideo, Julio 1.º de 1897.

1253-jl.9 *El Directorio.*

Teléfonos regalado

La Compañía Telefónica de Montevideo. [illegible]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista 1 % anual
Id. depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »
Idem idem idem id de 6 meses 4 »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia, y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896

perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Alfredo Casaravilla CORREDOR

Asuntos judiciales y comisiones.—Escritorio: Misiones núm. 176. 1293-ag.6

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. perm.

Antonio Carvalho Lerena

ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86.

Contabilidad TENEDURIA DE LIBROS.—(Cursos de día y de noche comprando 15 francés, inglés, derecho por varios profesores. L. Delpech. Washington 69a. 1305-ag.1

Doctor Rodríguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Regresó de su viaje científico profesional á París. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la diabetes, gota y obesidad.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289 prm

Dr. Augusto Turenne Partero. Enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 201, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 633. 1090-prm.

Doctor Antonio Lebano

Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles, de la cuarta especialidad en las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días. Calle Uruguay 166, entre Sarandí y Buenos Aires, —Montevideo. 4325 prm.

Dr. Armando Liveriero

MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias (quebraduras).—Trasladó su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Damarchi y Parodi.—Consultas todos los días de 1 á 3 p. m. 202-perm.

Dr. José Brito Foresti

—MEDICO-CIRUJANO.—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3; lunes, miércoles y viernes para hombres; martes, jueves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2435-prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42 prm

Doctor B. Bosio Médico cirujano.—Enfermedades del oído, nariz y garganta, recibido en las Facultades de Pavía, Chile y Montevideo y diplomado por los profesores Politzer y Stoerk (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 111 á esquina de Arapey.—Se ocupa también con especialidad de la curacion radical de la hernia por los métodos J. Championnière y Bassini.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 144 á entre Daimán y Río Negro. perm.

Dr. A. R. Carbalido

MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3, todos los días. 65-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Bottaro ha trasladado su consultorio á la calle Agraciada 197.—Consultas de 1 á 3. 251-ag.5

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68.

José A. de Mula CORREDOR Y REMATADOR. Calle Piedras núm. 117. jl.30

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» núm. 888. perm

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 270. 14-perm

J. O'Donoghue Cirujano Dentista—Calle 25 de Mayo 266. 820-p

Luis Queirolo Repetto Recoleta el 25 de Mayo, 150 números de dibujo y pintura. Recibido, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cuadalada núm. 90.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y parturientas. Consultas en la calle Constituyente, casa núm. 37 C, de los á tres y medio p. m. menos los domingos. 958 perm.

AVISOS GENERALES

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que bajo la razon social de Federico Tomás y Ca. teníamos establecida en la Sambrero-ría y Camisería La República situada en la calle Sarandí núm. 393 esquina á la de Bacacay de esta ciudad. El activo y pasivo de la sociedad disuelta queda á cargo de don Ramon Suajurjo y designado de la misma don Federico Tomás.—Montevideo, Julio 6 de 1897.—*Ramon Suajurjo—Federico Tomás.* 1293-jl.11

Apreadiz Se necesita uno en una de las farmacias de esta ciudad. Dirigirse á J. O'Donoghue, 25 de Mayo 266. 1279-jl.11

Alquilase El altos de la Peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo 223 esquina Misiones, compuesto de 7 piezas con balcon á las dos calles y todas las oficinas que completan el confort de una casa y comodidades. Para tratar ocurrir á la misma. 1255 jl.8

Al comercio Para los debidos efectos se hace saber que de acuerdo en los tenemos á hacer tendido remanente las mercaderías que desde el día 1.º del corriente se halla dicho Juan Antonio Giudici á la de sus representante el que el en la República del Plata, queda desde por consiguiente sin efecto el poder que tiene los pasados a él relacion sobre con dicha casa.—Santos, 19 de Junio de 1897.—*Araujo Turreira y Ca.* 1201-jl.8

Ama de leche Se ofrece una española de edad para criar en casa de los padres, con leche fresca de 4 meses, con buenas recomendaciones. Ocurrir en la calle Durazno núm. 60. 1234-jl.8

Bordados [illegible] de Mayo núm. [illegible] clase, se dedican toda clase de bordados [illegible] y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm

Carneros Lincoln A LOS SEÑORES ESTANCIEROS.—Recomendamos el espléndido lote de carneros pura raza Lincoln, recien llegados por el vapor Kaikato, con procedencia de Australia. Tipos seleccionados de las principales cabañas, notables por el vellon y calidad de lana. Los interesados pueden examinarlos todos los días, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 93, donde se mostrarán todos los detalles.—*Langarica y Vallaro.* 1281-jl.15

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 12 tomos.—En venta en los principales librerías y en casa del editor, Cámaras 30.

El escritorio De Abasto del abajo firmado, se mudó al Mercado Central núm. 29, donde recibe órdenes. Teléfono La Cooperativa: casa particular núm. 500 y escritorio núm. 475.—*Juan José Sire.* 226-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.— MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tranvías y diarios

Florentino Ruiz Ha trasladado su escritorio de comisiones y consignaciones á la calle 25 de Mayo núm. 205 altos. 1303-ag.7.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 5 minutos, garantido. Salon para señoras todos los días lunes, martes y viernes; peinados gratis avisando un día antes en la Peluquería de Cirilo Bellocq, Avenida General Rondeau 180, Montevideo. 1081 perm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 101-103.—Este establecimiento ofrece una completa educacion inglesa y española con un excelente jardín infantil. El año escolar empieza el primer lunes de Marzo. Para mas informes dirigirse al local del Liceo á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Direccion.* 365-perm.

Regente de Farmacia Se ofrece uno. Ocurrir calle Rincon núm. 10, de 1 á 2 p. m. 1242-jl.15

Se alquila ó se vende El establecimiento que fué Molino Progreso en las Tres Cruces, apropiado para cualquier industria, ocurrir Río Negro 296. 1243-jl.30

Se vende UN ESCRITORIO NORTE AMERICANO—De roble, un sofá idem y de cuero, 1 taco de rejo para billar, 1 máquina para tirar cheques, siendo imposible la alteracion, bombas artísticas de bronce sólido, americanas, herramientas para perforar pozos artesianos, Calle Cuadalada núm. 106. 1155-perm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Habiendo presentado en esta Oficina los Sres. Martí y Ca. á registrar la marca "Escudo Español", para licores y bebidas; y existiendo ya registrada, por los señores Trigo hnos. una marca igual, para licores y bebidas; se hace saber á los interesados, que por el término de 7 días, para deducir oposicion. A estos efectos se hace saber que existe en poder de la Oficina una declaracion de los señores Trigo hnos. en la que se dicen propietarios de la marca "Escudo Español" en sus productos.—Vencido el término, se declarará la caducidad de la marca de los señores Trigo hnos. y se procederá al registro solicitado de conformidad con el artículo 27 de la ley de Marcas.—Montevideo, 30 de Junio de 1897.—*Ricardo Sanchez,* Director.—*L. Dupard,* Inspector. 1245-jl.8.

Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

AVISO

Debiendo trasladarse en breve, al nuevo local arrendado por esta Direccion, las oficinas de encomiendas, suscriciones y giros postales establecidas actualmente en la calle Sarandí núm. 130 y 132 y la oficina de la calle Zabala núm. 138 y Zabala 167.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1179-jl.8

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 21 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los siguientes valores: De un centésimo, impreso en color verde. De dos centésimos iguales (tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta azul.

De cinco centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta azul.

A partir del término de noventa días, contados desde la fecha expresada, para retirar de la circulacion los sellos de las emisiones anteriores a la nueva emision, el canje de los mismos podrá hacerse por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta días del plazo mencionado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado. Se previene que finalizado el plazo que se señala, los sellos postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1177-jl.8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 5 de 1897.—Se hace saber á los interesados que desde la fecha hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta Secretaría, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. las solicitudes de exámen para optar el título de Maestro, correspondientes al período de Agosto.—*El Secretario General.* 1.31.

Montevideo, Julio 5 de 1897.—Llámase por 2.ª vez á concurso para proveer la Ayudantía vacante en la Escuela de 2.º grado núm. 2 del departamento de la Florida. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 5 de Agosto, todos los días hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 12 del corriente.—*El Secretario.* jl.12

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º de Febrero del año próximo venidero.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la segunda quincena de dicho mes.

Las bases relativas al concurso á celebrarse están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1897.—*El secretario general.* 1269-jl.13

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 15 de 1897.

Para la construccion de un puente sobre el arroyo de la Chacarita, en el camino Maroñas, llámase, de esta Direccion llama por segunda vez á licitacion Pública.

Las obras se contratarán de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentran en la Secretaría donde podrán consultarse los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 24 de Julio próximo á las 3 p. m. en el local de esta Direccion y se abrirán en el acto en presencia de los licitadores. Cada uno de éstos para garantir su seriedad de su propuesta, adjuntará la cantidad de $ 50 en metálico.

No se admitirá propuesta que esté en desacuerdo con el pliego de condiciones.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*José Serrato,* Director.—*Augusto Ximeno,* Secretario. 1205-jl.24.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Secretaría de esta oficina, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos todos los restos de víctimas de enfermedades epidémicas como epidémica, con tal que tengan cinco años de término las primeros y diez las segundos.

En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 23 de 1897.

1108-jl.23 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Nepomuceno Vaz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 26 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* Actuario. 1236-jl.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosalía Ríos de Cardoso á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 18 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 1203-jl.25.

Por mandato del señor juez letrado de la Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Cataline Plechout de Pena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 1202-jl.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Cores de Collins, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan C. Solla,* escribano público. 1256-jl.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á la casa Giuseppe Carbone y Ca., está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1282-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Domingo Ponzoni para la junta que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el día diez del entrante Julio á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 30 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 1261-jl.10

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días, á contar desde la fecha, á los siguientes oficiales y tropa que á continuacion se expresan:

Sargentos mayores: Juan Gómez Mendez, Casimiro Muñoz, Nicasio Pírez, Nicolás E. Imas, Gerónimo Brand y Cervando Machado.

Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. López, Máximo Peñalosa, Fernando González, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Remuñan y Manuel Morales.

Tenientes 1ros.: Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Acuña, Juan de Dios Arias, Bernardino Artigas, Juan M. Barreto, Florencio Balsamo, Patricio Deviczenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgorri, Pedro Gutierrez, Antonio Lapez, Ricardo J. Merlano, Luis M. Marcenio, Rodolfo del Pino, Secundo Sabrido, Pedro Suarez y Jesús Troncho.

Tenientes segundos: José Arce, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Egurren, José M. Ubiría, José M. Umarruia, José Amarillo, Faustino Albarracin, Vicente Alanís, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Eucides Bravo, Lorenzo Burgos, Primitivo Cancellarie, Nazarmino Durán, José Elis, Agustín Figueroa, Máximo Figueredo, Matías García, Ricardo Pisilli, Rufino Ríos Farías, Josefino Sosa, Telésforo Sandes Peralta y Gregorio Viesala.

Subtenientes: Adolfo Cerro, Demetrio Eznaquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Romano, Cárlos S. Álvarez, Máximo Arévalo, Marcelino Badana, Señor Almeida, Inocencio Martinez, José Ferreyra, Eugenio Casagrande, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Duvilla, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio Gayoso, Basilio Gimenez, Hipólito Leme, Domingo Machin, Pedro Mesinger, Felix Lorenzo, Francisco Olivera, Luis J. Nuñez, José M. Rocha, Simon Raquelman, Marcos Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Sotello.

Tropa.—Severino Medero Garibay, Antonio Masuccolo de Lis y Cayetano Ocampo; para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les pueda asistir en la causa que se les sigue por el delito de desercion.—Montevideo, Julio 7 de 1897.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 1093-at.5